



Diez y siete maravedis.



SELLO QVARTO, VLTIMO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAY DOS.

Acurdo para
1.ª munda de la
quia mayor

En La Villa de Mula en Catorze dias del Mes
de Mayo de mil Setecientos Sesenta y dos años
sus merz Los Señores D. Thomas de Campos
Primer Alcaide en el puerca estado y
Thomas de Segura Donz. En el Segundo - D. Diego
Juanando Molinay Parraga Regidor de Cano y
Procurador Sindico Don. D. Martin de Coy
Pena, D. Pedro marz fernz. y Augustin Mba
reg Regidores y Alonso Ferrero Aguacilma
Capitan de las Armas de la Villa y Regidor de
esta Villa por su Magestad quando juntos
en su Cavildo como lo an de No y Conatum
dey Sumarios Rernero Digeron y que enatanz
ava pucio poner en exequcion la primera
munda de la Regua mayor de esta Villa para que
vengan las Aguas su devido curso, y se lo
quien los Ruegos correspondientes para los si
meneceros y Arbolados de la Huerta de ella pa
tanto Acordaron sus mercedes, que puenery
anavodaz cosas se publique en la plaza y demas
lucios a Conatum brados que Toda Los Rerneros de
esta Villa se qualquiera estado Calidad o
condicion que Sean o enzo sequinze dias pu
meros siguientes, que se les señala por ultimo
y peremptorio termino hagan Omander

00205
0810
0008
0500
4065

